

Medellín, marzo 30 de 2022

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SOYCOOP IDENTIFICADA CON NIT
890.926.570-0:**

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICAN:

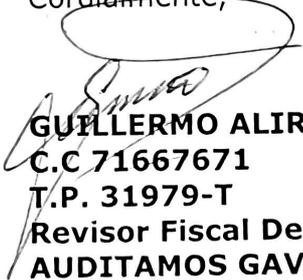
1. Que la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SOYCOOP ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.

2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SOYCOOP cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2020 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SOYCOOP.

La presente certificación se expide en Medellín a los treinta (30) días del mes de marzo de 2022, por solicitud de la Administración de la Cooperativa, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, como parte de los requisitos de la actualización del registro web.

Cordialmente,



GUILLERMO ALIRIO GAVIRIA ZAPATA
C.C 71667671
T.P. 31979-T
Revisor Fiscal Designado de
AUDITAMOS GAVIRIA Y ASOCIADOS

Maria Helena Rivera Jaramillo
MARIA HELENA RIVERA JARAMILLO
C.C 43672435
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

